

INFORME DE FUNCIONES MES DE FEBRERO

Andacollo, 27 de Febrero 2026.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	ROXANA SANTANDER RIVERA
R.U.T.	_____

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	DIDECO / OFICINA DEPORTES
Función según contrato	MONITOR TALLER DEPORTIVO

En el mes de febrero 2026, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

El taller de ciclismo municipal se realiza los días lunes desde las 16:45hrs a las 18:45hrs y los días jueves desde las 16:45hrs a 18:45hrs.

Cada clase se divide en 3 fases.

INICIO:
Calentamiento de 10 minutos para la activación de la temperatura corporal y preparar músculos y articulaciones para la fase de desarrollo.

DESARROLLO:
Trabajos más intensos, en circuitos cortos, luego vueltas en circuito XCO, después se refuerza la técnica, saltos, cambios de dirección, equilibrio.

CIERRE:
Vuelta a la calma, recuperación muscular, mental y preventivas lesiones, una cadencia relajada.

En el mes de febrero se refuerza el trabajo técnico-físico para potenciar potencia y velocidad, así enfrentar de mejor forma la demanda de cada entrenamiento.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de febrero 2026.

Para constancia firman:

ROXANA SANTANDER RIVERA
TALLER DE CICLISMO MUNICIPAL

HEIDY MARTINEZ ARAYA
DIDECO (\$)